

•55845



MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. José Vidal Martí, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Calle de Mas y Boer, nº 9

p o r

==;==;"PROTECTOR DE VENTANILLAS PARA COCHES"==;==;==



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En la presente Memoria y en los dibujos complementarios anexos vamos a describir la constitución y características de un utilísimo accesorio aplicable a las ventanillas de los automoviles mediante el cual se complementa la acción del cristal giratorio de aireación.

Sabido es que los modernos automoviles van dotados en ambas partes delanteras de sendos cristales que



10

ocupan el espacio angular delantero de las ventanillas, los cuales se disponen montados en unas cabezas de ejes a fin de hacerlos giratorios, para que, colocandose oblicuos a la dirección de la marcha, intercepten el aire y lo obliguen a penetrar en el coche, sirviendo de obligada aireación.

15

La beneficiosa acción refrigerante de estas portezuelas giratorias, se ve sin embargo atenuada por el inconveniente de que a la velocidad a que suelen marchar ordinariamente los automoviles, se introducen en el interior cuantos objetos floten en el aire o cuantos insectos encuentren, los que se cuelan ensuciando el coche e incluso motivando a veces accidentes al picar o distraer al conductor.

20

25

Con el fin de evitar el mencionado inconveniente, el solicitante ha ideado el sencillo dispositivo objeto de su invención que constituye un verdadero filtro de impurezas pues, debidamente acoplado, permite la aireación sin dejar pasar al interior insectos u otros objetos. Se trata pues de una mejora de consideración que afecta las condiciones utilitarias de los automoviles, de modo que su creador se hace merecedor al privilegio de exclusiva fabricación, venta y explotación en España y Colonias, que implica el presente Modelo.

30

35

El protector de ventanillas a que nos venimos refiriendo está esencialmente compuesto por una lámina de plástico de forma triangular u otra apropiada, acorde con la abertura de la parte delantera de las ventanillas delanteras del coche a que hayan de acoplarse, dotada



40

45

50

55

60

65

de los correspondientes medios de fijación, tal como dos cortos brazos para sujetarse con tornillos al marco de la ventanilla. Esta pieza, debe tener una anchura determinada, por el eje de giro del cristal giratorio, y el borde angular de la ventanilla, dado que está destinada a cubrir dicha abertura que es la que por la parte delantera deja libre al girar el cristal. Para que una vez colocado en este lugar permita el paso del aire, la mencionada lámina estará llena de orificios que permitan el paso del aire pero no de insectos, pajas, hojas y otras cosas que puedan flotar en el ambiente.

Con el fin de facilitar la comprensión de las características esenciales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos en los que se representa un caso de realización práctica de uno de estos protectores, el cual, por su carácter de mero ejemplo, deberá interpretarse en sentido amplio y general, sin limitación alguna.

En los mencionados dibujos representamos en la figura 1 una vista lateral en alzado del protector, el cual aparece en la figura 2 montado en una ventanilla de coche.

Como se ha indicado y puede verse en la figura 1, el protector está compuesto por una lámina transparente de plástico -1-, de forma triangular, cuyo cuerpo se halla cubierto de múltiples orificios -2-, que la convierten realmente en una criba, disponiendo de unas grapas -3-, con un apéndice -4- cada una, dotado de su correspondiente perforación.



70

La colocación del protector podemos verla claramente en la figura 2, en la cual se aprecia a la lámina perforada -1-, sujeta por sus apéndices -4- en el marco -5- de la ventanilla del coche, montada precisamente por la parte externa en el espacio angular delantero, entre los ejes -6- del cristal -7- y el angulo delantero de la ventanilla.

75

Según se desprende de lo expuesto hasta aquí, cuando al cristal -7- se le gira por sus ejes -6- y se coloca según la figura 2, la abertura delantera que su punta deja, queda cubierta por el protector -1-, el cual deja pasar no obstante el aire al interior del coche, impidiendo el paso de insectos y objetos extraños. Cuando el cristal -7- se cierra, su punta delantera se coloca paralela a la lámina -1- en determinados tipos de coches, y en otros en una posición convergente en la parte delantera y divergente en la trasera.

80

85

Pueden conseguirse los mismos fines a base de que la lámina perforada -1-, en lugar de ser de plástico, la sustituyamos por una fina regilla metálica niquelada o con cualquier otro baño, con su correspondiente marco.

90

95

Por último, hemos de consignar también la posibilidad de que sean variables las formas, con arreglo a las diversas marcas y tipos de coches a que se adapte, los materiales, el colorido, el número y diametro de los orificios o espesor de la regilla, los medios de montaje y cualquier otro detalle secundario que no sea capaz de alterar lo fundamental del invento, puesto de manifiesto en la siguiente

N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

100 1º.- Protector de ventanillas para coches, caracterizado por estar compuesto por una criba laminar montada solidariamente en el ángulo anterior del marco de la ventanilla, precisamente en el espacio existente entre el eje vertical de giro del cristal giratorio y los bordes internos del mencionado ángulo, interceptando el paso  
105 de insectos y otras materias extrañas que el aire pueda llevar en suspensión.

110 2º.- Protector de ventanillas para coches, caracterizado porque la criba laminar de la precedente reivindicación está compuesta por una lámina de plástico llena de múltiples orificios con unos apéndices para su unión al marco de la ventanilla.

115 3º.- Protector de ventanillas para coches, caracterizado, porque la criba laminar de la reivindicación primera, está compuesta por una regilla metálica con su correspondiente marco y con medios para su montaje al marco de la ventanilla. Y

120 4º.- "PROTECTOR DE VENTANILLAS PARA COCHES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 121

• 55845<sup>25</sup>

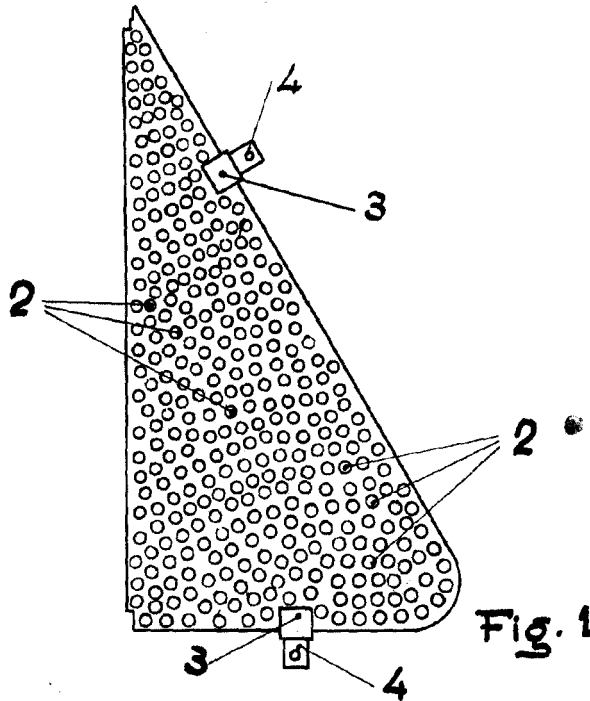
- 6 -



líneas.

Valencia, 4 de Agosto de 1956

Por autorización del interesado.-



2 • 3 6845

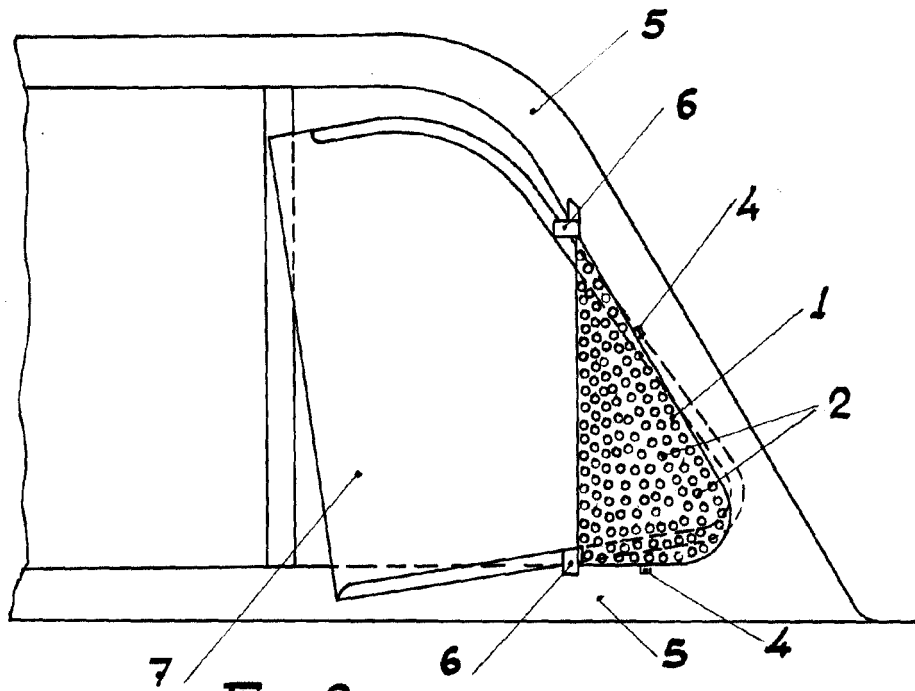


Fig. 2

Escala variable  
Valencia Agosto 1956

P.A.  
*José Vidal Martí*